



Colmenar Viejo

PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 25 de enero de 2021 ha dictado DECRETO nº 118/2021, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal el día 28 de enero de 2021, a las 10,00 horas i.

Para proteger su salud y evitar contagios, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Junta de Portavoces, se celebrará de forma telemática (se recibirá código de acceso a la sesión, desde la aplicación Cisco Webex Meetings en el día de hoy y el mismo día de celebración), y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA.-

1/21 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y MOCIONES DE LOS GRUPOS.-

2/21 SECRETARÍA GENERAL: DAR CUENTA MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (7467/19).





Colmenar Viejo

3/21 ALCALDÍA: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE RELATIVA A "EXENCIÓN TASAS BASURA DEL VERTEDERO" (9832/20)

4/21 SECRETARÍA: BANDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

SECRETARÍA: MOCIONES Y PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma, fecha y CSV al margen

ⁱ La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

